

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la **Escala de Científicos Titulares** de Organismos de los Organismos Públicos de Investigación, **Especialidad "INVESTIGACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA ESPACIO-TEMPORAL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA"** (Tribunal n.º 113), convocadas por Resolución de 9 de julio de 2018, de la Subsecretaría (B.O.E. de 19 de Julio).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron a la primera fase de concurso** de la Especialidad **"INVESTIGACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA ESPACIO-TEMPORAL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA"**, según se consigna a continuación:

| Apellidos, Nombre y D.N.I.                      | Apartado a) | Apartado b) | Apartado c) | Total 1ª fase concurso (*) |
|---|-------------|-------------|-------------|----------------------------|
| GOMEZ BARROSO, DIANA BELEN (72040****)          | 17.2        | 10          | 7.8         | 35                         |
| NUÑEZ , OLIVIER CHRISTIAN GUILLAUME (X2611****) |             |             |             | NO PRESENTADO              |

(\*)La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso **viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), y c), siendo necesario alcanzar 20 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso**. El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados.

2. **Convocar a los aspirantes que han superado la primera fase de concurso**, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase, **el día 29 de Abril de 2019, a las 16:30 horas en la Escuela Nacional de Sanidad, Pabellón 7, Instituto de Salud Carlos III, calle Monforte de Lemos 5, 28029 Madrid.**

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Igualmente se hace constar que contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es)) y en el tablón de anuncios del Centro Nacional de Sanidad Ambiental.

Lo que se hace público en Madrid, a 24 de abril de dos mil diecinueve.

La Presidenta del Tribunal Calificador



Fdo.: Amparo Larrauri Cámara